

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN EDUCATIVA  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

**CIRCULAR RYCE/CIR/207/2015-16**  
**"SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL"**  
**EDUCACIÓN BÁSICA (SECUNDARIAS)**

Tlaxcala, Tlax., Mayo 05 de 2016.

**C. DIRECTORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**  
**OFICIALES Y PARTICULARES INCORPORADAS A LA SEP**  
**P R E S E N T E.**

Como es de su conocimiento uno de los objetivos de Control Escolar es hacer más eficiente el proceso de Acreditación y Certificación de los alumnos que cursan la educación secundaria en sus diferentes modalidades, en razón de lo anterior le informo de las fechas programadas para llevar a cabo las actividades previas al fin del ciclo escolar.

CAPTURA	REVISION	OBSERVACIONES
4° Bimestre y Captura de Historial Académico 11 al 20 de Mayo del 2016	Revisión media 3° Grado hasta el 4° Bimestre. 23 al 31 de Mayo del 2016	Solo alumnos del 3° grado se revisará promedios con historial académico con su analista.
5° Bimestre 23 al 28 de Junio del 2016	5° Bimestre 29 de Junio al 08 de Julio	Solo alumnos de 1° grado y 2° grado del 4° bimestre y revisión de los 3 grados del 5° Bimestre.
	Impresión de formatos: 11 al 15 julio del 2016	La escuela imprimirá sus reportes R1,R2,R3, Reportes de Evaluación y Kardex
	18 al 29 julio del 2016	Revisión Final

**REVISIÓN MEDIA:**


Con la finalidad de agilizar este proceso y evitar en todo lo posible problemas de tránsito educativo de los alumnos de 3°; el director verificará que la información existente hasta el bimestre (IV) este actualizada, revisar que los datos del alumno estén correctos en cuanto a:

- CURP (Revisar con registro de nacimiento, los datos de año, mes y día de nacimiento, sexo, lugar de nacimiento, registro verificador, nombre (s) apellidos).
- Una vez revisada la clave única de registro de población, en el apartado correspondiente a nombre del alumno, verificar que apellidos y nombre (s) estén escritos conforme al registro de nacimiento.
- En caso de existir error en alguno de los datos imprimir su "R" y marcar con tinta roja el error en el formato actualizado y presentar documentos que comprueben el error.
- La revisión se realizará de acuerdo al día y horario que le sea asignado, para lo cual deberá presentar:  
Los formatos "R" en los cuales marcaron las correcciones (presentar el documento Probatorio )
- La corrección de errores será regularizada en la revisión del IV Bimestre.

Exhortándole a cumplir en tiempo y forma con las actividades programadas en beneficio de nuestros niños y niñas que se encuentran cursando su Educación Secundaria.

Sin mas por el momento, les reitero mis cordiales saludos y quedo de usted como una segura servidora.

**ATENTAMENTE.**

  
MTRA. GLORIA CARRO CARRERO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
TLAXCALA  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y  
CERTIFICACIÓN ESCOLAR

c.c.p. MTRA. ROSA ISELA SÁNCHEZ RIVERA - Directora de Evaluación Educativa - Para su Conocimiento.  
c.c.p. Archivo.

GCC/vmmo